



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de noviembre de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de noviembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 10 de noviembre de 2004 del Sr. Borislav Paravac, Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mirza **Kusljagic**
Embajador, Representante Permanente
de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 19 de noviembre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas

En conversaciones directas celebradas en 2004 con los más altos representantes de la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), y en la carta de fecha 13 de octubre de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, la Presidencia de Bosnia y Herzegovina expresó su posición acerca del relevo de la OTAN-Fuerza de Estabilización (SFOR) por la misión dirigida por la Unión Europea (EUFOR) y la continuación de la presencia de la OTAN en Bosnia y Herzegovina (cuartel general de la OTAN en Sarajevo) y su apoyo a esas medidas.

Por lo que respecta a la condición de la misión dirigida por la Unión Europea (EUFOR) y la continuación de la presencia de la OTAN en Bosnia y Herzegovina (cuartel general de la OTAN en Sarajevo), la Presidencia de Bosnia y Herzegovina está plenamente de acuerdo en que se apliquen a la EUFOR las mismas competencias, derechos, inmunidades, privilegios y capacidades que las aplicadas a la SFOR y durante la presencia de la OTAN, como se establece en el Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina (anexo 1-A y anexo 2) y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad 1031 (1995), 1088 (1996) y 1551 (2004). Esto significa que la Presidencia de Bosnia y Herzegovina acepta plenamente a la EUFOR y la OTAN como sucesoras legítimas de la misión y el mandato de la OTAN-SFOR.

De conformidad con las recomendaciones de la cumbre de Estambul de la OTAN y los acuerdos alcanzados con la OTAN y representantes de la Unión Europea, las futuras misiones (de la EUFOR y la OTAN) recibirán nuestro apoyo y cooperación sin reservas sobre una base de asociación.

Estamos seguros de que las futuras misiones de la EUFOR y la OTAN mejorarán significativamente los resultados de la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad en Bosnia y Herzegovina, y proporcionarán los requisitos previos y las condiciones para que Bosnia y Herzegovina se una a la Asociación para la Paz y prepare las instituciones y fuerzas locales para asumir la responsabilidad en esas esferas.

Finalmente, esperamos que se consulte e informe periódicamente a la Presidencia de Bosnia y Herzegovina acerca de la duración de las misiones de la EUFOR y la OTAN en Bosnia y Herzegovina.